## CONVOCATORIA

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE TESIS DOCTORALES UPM Curso 2020/2021

▶ PLAZO : MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 ◀

## SE PODRÁN PRESENTAR:

TESIS DOCTORALES de los Programas de Doctorado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos LEÍDAS EN EL CURSO ACADÉMICO **2020/2021** (de 01/OCT/2020 a 30/SEP/2021) QUE HAYAN OBTENIDO LA MENCIÓN "CUM LAUDE".

## **Solicitud:**

- 1.- Se presentará en impreso normalizado que se firmará electrónicamente, dirigido al Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos entre el 1 y el 30 de septiembre de 2022.
- **2.-** La solicitud deberá enviarse por correo electrónico a la Subdirección de Investigación, Innovación y Doctorado (subdirector.cd.caminos@upm.es) indicando en el asunto: Premios Extraordinarios de Doctorado: solicitud + apellidos y nombre del candidato, junto **con la siguiente documentación,** necesaria para aplicar los criterios de valoración, que se enviará en formato pdf, o en un enlace que permita acceder a ella y que tendrá que estar activo hasta la resolución de los premios (noviembre 2022):
- Un ejemplar de la tesis doctoral.
- La relación de aportaciones originales de la tesis resaltando la importancia de las mismas.
- Un ejemplar de cada publicación derivada de la tesis en revistas científicas y congresos.
  Por indicación de la Comisión de Doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid, se valorarán prioritariamente aquellos artículos derivados de la tesis en que conste la afiliación del doctorando a la Universidad Politécnica de Madrid
- La relación de patentes derivadas de la tesis con la acreditación y descripción de las mismas.
- La relación de premios, becas y desarrollos de la tesis con la acreditación y descripción de los mismos.
- Interés despertado y repercusión en organismos ajenos (describir y acreditar).
- \* Se enviará acuse de recibo a todas las solicitudes recibidas; de las que no haya acuse de recibo no se podrán tener en cuenta como presentadas.

Para cualquier duda en el proceso de tramitación, acuse de recibo, etc. deberán dirigirse a la Subdirección de Investigación, Innovación y Doctorado (subdirector.cd.caminos@upm.es)

Tesis doctorales presentadas a Premio Extraordinario y realizadas por Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

La tesis presentada a Premio Extraordinario que haya sido realizada por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y cuente con la mejor valoración por parte de la Comisión evaluadora recibirá el **Premio José Entrecanales Ibarra a la mejor Tesis Doctoral**, cuya dotación económica es de 4.250 €brutos.